

Punto 6 Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas.

V Sesión del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Sr. Presidente

Permitanos felicitarlo por su designación como Presidente de este V Periodo de Sesiones del Mecanismo de Expertos sobre Derechos de Pueblos Indígenas
Esta es una declaración conjunta de varios medios de comunicación y organizaciones Indígenas:

- * AIPIN: Agencia Internacional de Prensa Indígena
- * COICA : Coordinadora de organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
- * Congreso Nacional de Comunicación Indígena de México
- * Comisión Internacional de la Cumbre Continental de Comunicación Indígena de Abya Yala
- *CRIC: Consejo Regional Indígena del Cauca-Colombia
- *REI: Revista Ecuamundo Internacional
- * Cabildo Indígena de la Parcialidad del Resguardado Indígena de Honduras Cauca-Colombia

La comunicación Indígena es tan antigua como la humanidad.

En los Pueblos Indígenas, sus procesos poseen una importancia fundamental, pues a través de ellos se rescatan y fortalecen tanto nuestros conocimientos como lenguas.

El Artículo 16 de la declaratoria de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas que dice:

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer sus propios medios de información en sus propios idiomas y a acceder a todos los demás medios de información no indígenas sin discriminación.
2. Los Estados adoptarán medidas eficaces para asegurar que los medios de información públicos reflejen debidamente la diversidad cultural indígena. Los Estados, sin perjuicio de la obligación de asegurar plenamente la libertad de expresión, deberán alentar a los medios de información privados a reflejar debidamente la diversidad cultural indígena.

Este artículo recoge en gran medida el derecho a la comunicación y en consonancia con nuestras visiones y misiones donde la palabra se teje comunicando la verdad para la vida de nuestros pueblos.

La comunicación viene hacer la columna vertebral de la humanidad. Esta ha sido ejercida desde que nuestros pueblos comenzaron a caminar en la Madre Tierra.

Estamos llamados a recuperar la palabra propia, a descolonizarla, al retomar la tarea de caminar juntos con la palabra unidos en nuestra diversidad y a comunicar desde la visión de nuestros pueblos construyendo medios de comunicación que expresen lo que somos.

En la 1era Cumbre Continental de Comunicación Indígena de Abya Yala, que se realizo del 8-12 de noviembre de 2010, en el resguardo Indígena territorio Misak de la María de Piendamó Cauca-Colombia, se resolvió:

Designar al 2012 Año Internacional de la Comunicación Indígena.
Celebrar II Cumbre Continental de Comunicación Indígena de Abya Yala, en Oaxaca - México del 7-13 de Octubre del 2013

En este mismo territorio donde declaramos el Año Internacional y la realización de la II Cumbre continental; se está viviendo un conflicto armado entre la fuerza pública y la guerrilla de las FARC. Por este inconveniente los hermanos Indígenas del Programa de Comunicación del CRIC, no lograron participar en este V Periodo de Sesiones del Mecanismo de Expertos. Conflicto armado que está ocasionado miles de desplazamientos, heridos y muertes, de la misma manera la criminalización de nuestras reivindicaciones por parte de los estados está latente en nuestros pueblos.

Sr. Presidente de esta manera estamos viviendo nuestro año Internacional de la comunicación.

Pero tenemos la esperanza que las Naciones Unidas tomen nota de estos particulares y adopten medidas eficaces para asegurar nuestros derechos a la libre expresión, a la comunicación e información y a la libre autodeterminación, como rezan en varios artículos de la declaración de las Naciones Unidas de los derechos de los Pueblos Indígenas

Para finalizar Sr. Presidente. Instamos a las Naciones Unidas a sus estados miembros, al Mecanismo de Expertos sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, al Foro Permanente, al Relator Especial de las Naciones Unidas sobre derechos de Pueblos Indígenas, a que se apropien de estas acciones venideras, como es la realización de la II Cumbre Continental que se llevara a cabo en Tlahuitoltepec- Oaxaca, México del 7-13 de Octubre de 2013 y las incluyan en sus agendas políticas y presupuestarias.

Pedimos al Mecanismo de Expertos, solicitar a los gobiernos, agencias de cooperación, organismos multilaterales y a las diferentes instancias de las Naciones Unidas, el apoyo financiero para esta Segunda Cumbre Continental de Comunicación Indígena de Abya Yala.

A efectos de que se construya una plataforma global de comunicación en aras del éxito de la Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas a realizarse en New York el 2014.

Muchas gracias Sr. Presidente por concedernos y escuchar nuestra palabra

ONU, Ginebra 11- 07-2012